

fructos

27 OCT. 1995

RESOLUCION No. 043

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de cumplir con la dotación de uniformes al Personal Femenino a Nomenclatura, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, requiere proceder a su adquisición;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército, es una entidad de Derecho Público que por intermedio de su fabrica " FAME ", produce uniformes de excelente calidad.

Que, el literal k) del Artículo 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o Derecho Privado con finalidad social o pública;

En uso de las facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art 1: Adjudicar a la Dirección de Industrias del Ejército la confección de dichos uniformes, por un monto total de S/.491'249.000, según Proforma No. 003169, de Octubre 23 de 1995.

Art 2: Encargar a la Dirección de Servicios Administrativos, los trámites pertinentes para la ejecución de ésta Resolución.

**Dr. Jamil Mahud Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**



XD HRJ/RE/MNA/FTL/ry.